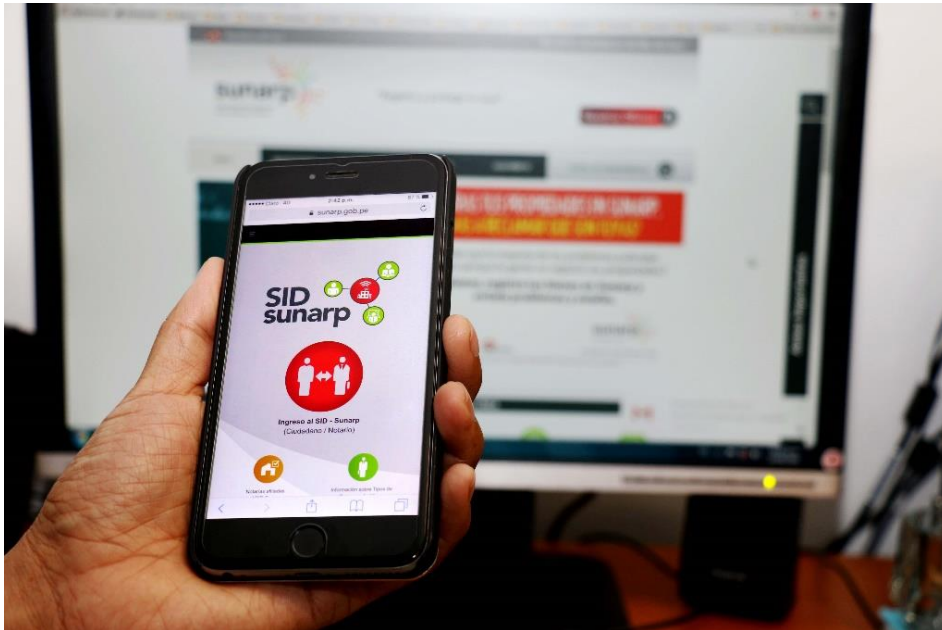


NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS VÍA EL SID SUNARP CRECIÓ 26% ENTRE ENERO Y ABRIL DE ESTE AÑO



- *Uso de plataforma digital permite ahorrar tiempo y dinero a usuarios.*

Del 1 de enero al pasado 30 de abril del 2019 un total de 4 mil 714 empresas fueron constituidas a través de la plataforma digital SID Sunarp, que administra la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos. Esta cifra supera en 26.48% las 3 mil 727 empresas que se constituyeron en similar periodo del año pasado.

En el primer cuatrimestre de este año Lima lidera este tipo de inscripciones con 3 mil 838. Luego se ubican los departamentos de Arequipa (218), La Libertad (122), Ica (96), Junín (70), Piura (65), Cusco (54), Apurímac (42), Ucayali (42), San Martín (35), Huánuco (31), Áncash (25), Tumbes (25), Puno (16), Amazonas (15), Ayacucho (9), Cajamarca (4), Lambayeque (4), Loreto (2) y Moquegua (1).

El SID-Sunarp es una plataforma tecnológica que permite iniciar el procedimiento registral de una empresa de forma electrónica, en línea, y sin tener que acudir hasta las oficinas de la Sunarp. Este sistema requiere de la participación del ciudadano, el notario y el registrador público.

Además, esta plataforma interopera con las bases de datos del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - Reniec y la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - Sunat.

El SID-Sunarp está dirigido a ciudadanos que quieran, entre otras cosas, constituir en la Sunarp una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL); Sociedad Anónima (SA); Sociedad Anónima Cerrada (SAC); y Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada (SRL).

También vehículos y poderes

A través de esta plataforma digital también se inscriben poderes así como la compraventa de vehículos y predios.

De enero a abril del presente año se inscribieron a través del SID Sunarp un total de 53 mil 105 compraventas de vehículos.

En lo que respecta a los poderes inscritos en el Registro de Mandatos y Poderes, vía el SID Sunarp, de enero a junio pasado se registraron 19 mil 313 poderes.

Por otra parte, de enero a abril de este año se inscribieron en el Registro de Predios un total de 875 compraventas de viviendas.

Beneficios del SID Sunarp

Entre los beneficios de inscribir una empresa a través del SID Sunarp figuran la eliminación del soporte papel en el procedimiento registral, así como la eliminación de casos de falsificación documentaria al emplearse la firma digital y el sellado de tiempo.

Además, se obtiene rapidez en el trámite registral, ya que se constituye una empresa en un promedio de 24 horas. También se puede mencionar la comunicación inmediata al correo electrónico del ciudadano sobre el resultado del trámite.

Para conocer más sobre el Sistema de Intermediación Digital SID Sunarp visite www.sunarp.gob.pe e inscribise ingresando al siguiente enlace: <https://sid.sunarp.gob.pe/sid/sesion.htm>

Santiago de Surco, 28 de mayo de 2019

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP